

Parral, 08 de Julio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 21661

- VISTOS:**
- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 19.886 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
 - 2) La ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
 - 3) Bases Adm. y demás antecedentes de la Licitación Pública "**Resolución de Especialidades en APS**"

DESÍGNASE, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta "Resolución de especialidades"

- 1.- Dr. Víctor Ruiz Bascuñan
- 2.- Sr. Francisco Salvo M.
- 3.- Sra. Alejandra Vergara C.
- 4.- Srta. Roxana Aceitón Y.
- 5.- Sr. Luís Araya C.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


Vº Bº JURIDICO
DEPARTAMENTO JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

IUE/ARC/DDB/VRB/scm

DISTRIBUCION:

- 1.- Of. De Partes
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras